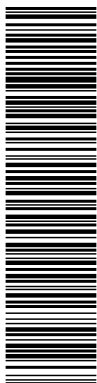


DOCUMENTO _CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificado NSP 21 julio 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R55C2-6J1NK-2FROM Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Carmen Luque Moreno, Secretaria-Interventora / Idazkari-Kontuhartzaitetza, de Ayuntamiento de Berantevilla. Firmado 26/07/2022 08:35 2.- Mario Perea Anuncibay, Alcalde / Alkatea, de Ayuntamiento de Berantevilla. Firmado 26/07/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 26/07/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16330 R55C2-6J1NK-2FROM DC67FEF20E4895CA8908DDA4716F91A04751D12C) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegozitza.araba.eus/portala/verificar/Documentos.do?pes_codi=28en_ud=138ididoma=1

AYUNTAMIENTO DE
BERANTEVILLA
(ÁLAVA)



BERANTEVILLAKO
UDALA
(ARABA)

C/Mayor 11 Berantevilla, Álava C.P. 01211 Tfno. 945-337059 Fax. 945-337181 e-mail.: aBerantevilla@ayto.araba.eus CIF : P0101500G
www.Berantevilla.es

Carmen Luque Moreno, Secretaria – Interventora del Ayuntamiento de Berantevilla, Territorio Histórico de Álava,

CERTIFICO

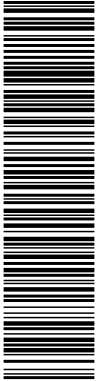
Que en la sesión plenaria celebrada el día 21 de julio de 2022, el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, y cuya transcripción literal es la siguiente:

“Vista la necesidad de proceder a convocar la licitación para la adjudicación del contrato para la ejecución de la obra de “Proyecto de acondicionamiento para proyecto envejecimiento activo “Mayores y activ@s” y botica en 1ª planta de Edificio Municipal C/ Mayor, 40” del Ayuntamiento de Berantevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.4.e) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, resulta necesario acondicionar la planta primera del bien inmueble señalado para que cumpla con las determinaciones técnicas que señala Gobierno Vasco para la implantación de una botica, así como de dotar al municipio y, por ende, a la colectividad de los vecinos, de un espacio polivalente en el que puedan desarrollarse actividades encaminadas, entre otras y principalmente, a promover el envejecimiento activo.

Vistas las principales características del contrato a licitar que son las siguientes:

Tipo de contrato: Contrato de obra (art. 13 LCSP)	
Objeto del contrato: Reforma para acondicionamiento para proyecto envejecimiento activo “Mayores y activ@s” y botica en 1ª planta edificio sito en C/Mayor 40 Berantevilla	
Procedimiento de contratación: Negociado sin publicidad	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45215100-8 Trabajos de construcción de edificios relacionados con la salud 45453100-8 - Trabajos de reacondicionamiento	
Valor estimado del contrato: 69.266,20	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 69.266,20	IVA 21% : 14.545,90

DOCUMENTO _CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificado NSP 21 julio 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R55C2-6J1NK-2FROM Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Carmen Luque Moreno, Secretaria-Interventora / Idazkari-Kontuhartzaitelza, de Ayuntamiento de Berantevilla. Firmado 26/07/2022 08:35 2.- Mario Perea Anuncibay, Alcalde / Alkatea, de Ayuntamiento de Berantevilla. Firmado 26/07/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 26/07/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16330 R55C2-6J1NK-2FROM DC67FEF20E4895CA8908DDA4716F91A04751D12C) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.berantevilla.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=28en_ld=138d1d0ma=1

AYUNTAMIENTO DE
BERANTEVILLA
(ÁLAVA)



BERANTEVILLAKO
UDALA
(ARABA)

C/Mayor 11 Berantevilla, Álava C.P. 01211 Tfno. 945-337059 Fax. 945-337181 e-mail: aBerantevilla@ayto.araba.eus CIF : P0101500G
www.Berantevilla.es

Presupuesto base de licitación IVA incluido: 83.812,10

Duración de la ejecución prevista: 6 meses

Vista la tramitación del expediente de contratación de la obra consistente en “Acondicionamiento para proyecto de envejecimiento activo y botica en la planta primera del edificio municipal sito en calle Mayor número 40 en Berantevilla”, mediante procedimiento abierto simplificado, y la publicación en el perfil del contratante concediendo un plazo para la presentación de propuestas que venció el día 1 de junio de 2022.

Visto que se presentó un único licitador siendo este la UTE ARGA_AOCP que se constituiría por las empresas Administración, organización y control de proyectos S.L y Arga Obras y Proyectos S.L, al que se concedió un plazo de subsanación de 3 días,

Visto que finalizó dicho plazo el día 17 de junio de 2022, sin que el licitador respondiera al mismo.

Visto el informe de necesidad de la obra, así como la justificación que permite acudir al procedimiento negociado sin publicidad en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.e) apartado 1º de la Ley de Contratos del Sector Público.

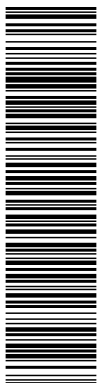
Visto el Pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de las obras, mediante procedimiento negociado sin publicidad,

Resultando que la no presentación de ninguna oferta en plazo de licitación o la presentación de ofertas irregulares, legitima a acudir al procedimiento negociado sin publicidad, siempre que las condiciones iniciales del contrato no se modifiquen sustancialmente y sin que se pueda incrementar el presupuesto base de licitación ni modificar el sistema de retribución

Considerando lo dispuesto en al Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, en especial en los artículos 167.e) y 168.b)2º se propone al Ayuntamiento Pleno, la adopción del **siguiente ACUERDO.-**

PRIMERO.- Declarar irregular la oferta presentada por la UTE ARGA_AOCP en el procedimiento abierto simplificado para la contratación de las obras consistentes en “Acondicionamiento para proyecto de envejecimiento activo y botica en la planta primera del

DOCUMENTO _CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificado NSP 21 julio 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R55C2-6J1NK-2FROM Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Carmen Luque Moreno, Secretaria-Interventora / Idazkari-Kontuhartzaitelza, de Ayuntamiento de Berantevilla. Firmado 26/07/2022 08:35 2.- Mario Perea Anuncibay, Alcalde / Alkatea, de Ayuntamiento de Berantevilla. Firmado 26/07/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 26/07/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16330 R55C2-6J1NK-2FROM DC67FEF20E4895CA808DDA4716F91A04751D12C) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.informacion.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pes_codi=28en_ub=138idboma=1

AYUNTAMIENTO DE
BERANTEVILLA
(ÁLAVA)



BERANTEVILLAKO
UDALA
(ARABA)

C/Mayor 11 Berantevilla, Álava C.P. 01211 Tfno. 945-337059 Fax. 945-337181 e-mail.: aBerantevilla@ayto.araba.eus CIF : P0101500G
www.Berantevilla.es

edificio municipal sito en calle Mayor número 40 en Berantevilla” por no haber subsanado la documentación requerida en el plazo señalado.

SEGUNDO.- Iniciar la apertura de un nuevo expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad y, aprobar el expediente de contratación y el informe de necesidad de dicha obra.

Asimismo se invitará a participar a las siguientes empresas, incluida la UTE ARG_AOCP en virtud de lo dispuesto en el artículo 168.b) 2º LCSP:

- Construcciones Ojembarrena S.L
- URBICO Construcción Civil, S. L
- Ursecon S.L
- Construcciones Jometón S.L
- Construcciones Alarcon y Escudero S.A
- Arabaobra

TERCERO.- Aprobar el pliego de condiciones económico – administrativas particulares que habrá de regir la adjudicación de las obras mediante el procedimiento negociado sin publicidad (ANEXO I), así como al convocatoria de licitación.

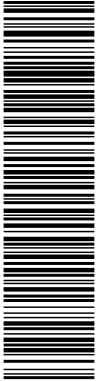
CUARTO.- Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la aplicación presupuestaria 311.622.000 y por un importe máximo de SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS Y VEINTE CÉNTIMOS (69.266,20 euros), más el 21% de IVA que asciende a CATORCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS Y NOVENTA CÉNTIMOS (14.545,90 euros) , lo que supone un total de OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOCE EUROS Y DIEZ CÉNTIMOS (83.812,10 euros),

QUINTO.- Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil del contratante:

PRESIDENTE	El Sr. Alcalde – Don Mario Perea Anuncibay
VOCAL 1	Secretaria – Interventora, Doña Carmen Luque Moreno
VOCAL 2	Auxiliar Administrativo, Doña Susana Ansótegui Alday
VOCAL 3	Concejal del Ayuntamiento:
SECRETARIA	Funcionario de carrera (Se solicitará asistencia a otra Administración)

”

DOCUMENTO _CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificado NSP 21 julio 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R55C2-6J1NK-2FROM Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Carmen Luque Moreno, Secretaria-Interventora / Idazkari-Kontuhartzaitza, de Ayuntamiento de Berantevilla. Firmado 26/07/2022 08:35 2.- Mario Perea Anuncibay, Alcalde / Alkatea, de Ayuntamiento de Berantevilla. Firmado 26/07/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 26/07/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16330 R55C2-6J1NK-2FROM DC67F6F20E4895CA8908DDA4716F91A04751D12C) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegoitza.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=28en_ub=138idboma=1

AYUNTAMIENTO DE
BERANTEVILLA
(ÁLAVA)



BERANTEVILLAKO
UDALA
(ARABA)

C/Mayor 11 Berantevilla, Álava C.P. 01211 Tfno. 945-337059 Fax. 945-337181 e-mail.: aBerantevilla@ayto.araba.eus CIF : P0101500G
www.Berantevilla.es

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Berantevilla, a la fecha de la firma electrónica

VºBº EL ALCALDE
Fdo. Mario Perea Anuncibay

LA SECRETARIA – INTERVENTORA
Fdo. Carmen Luque Moreno